



REGLAMENTO.

Normas Generales.

1.- La **I 5KM VILLA DEL SAUZAL 2017**, la organizará el club de atletismo Zanata Sauzal con la colaboración del CD Vallivana y la empresa Conchip Canarias SL. La Carrera se celebrara el **domingo día 24 de septiembre del 2017 a las 09:00 en el municipio del Sauzal** y contara con la presencia de la **Federación Insular de Atletismo siendo Campeonato de Tenerife de Veteranos 5km en ruta 2017 (Solo modalidad veteranos)**, la cual incluirá la prueba en el calendario atlético de la presente temporada y además será la cuarta prueba puntuable del **II Circuito Conchip Canarias de carreras en ruta Tenerife 2017**, cumpliendo todos los requisitos legales exigidos y será controlada por la **Federación Insular Atletismo** y la empresa de **cronometraje Conchip Canarias SL**, e Incluye los permisos pertinentes del área de Deportes del **ayuntamiento del Sauzal**.

2.- **Participación.** La prueba se considera de **carácter popular y federado** (para aquellos que tengan licencia por la federación de atletismo correspondiente).Podrán participar todos los interesados debidamente inscritos. No podrán participar personas no inscritas.

3.- **Las inscripciones** podrán realizarse en la web www.conchipcanarias.com y en las tiendas colaboradoras, **Deportes Chicho** en Tacoronte, **Deportes Guzman** en la Laguna, **Deportes Empate** en Santa Cruz, La cuota de inscripción es de **10 euros para la prueba reina de 5km (de 16 años a 80 años)**. (La **organización** Una vez se supere el límite de participantes cerrara inscripciones).

4.- **CATEGORIAS Y DISTANCIAS.** El siguiente cuadro especifica las categorías oficiales tal como recoge la normativa RFEA.

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.

Categorías competitivas, Trofeo o medalla a los tres primeros general y por categorías.

SUB 23	De 16 a 22 años	5000 metros
SENIOR 23	De 23 a 34 años	5000 metros
VETERANO (35-40-45-50-55-60-65-70-75).	Categorías de 5 en 5 años.	Todos 5000 metros

5.- **Obligaciones.** Los participantes están obligados a **respetar las normas** de la prueba, **respetar las indicaciones** de los organizadores, **conocer el circuito** por donde transcurre la misma, **llevar el dorsal facilitado** en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores, llevar la **indumentaria de su club** –si lo tuviera, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

6.-**Derechos.** Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA los federados y similar para los no federados), avituallamiento en los lugares especificados y resultados oficiales, camiseta conmemorativa de evento etc.

7.- Premios.

CATEGORIA PRUEBA REINA: Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) en ambos géneros. Recibirán trofeos o medalla los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros. La entrega de premios se realizará en la plaza del ayuntamiento una vez finalice la carrera.

7.1.- Premios especiales.

Vales regalo de las tiendas colaboradoras, primer, segundo y tercer clasificado clasificación general, masculino y femenino.

8.- Circuito y recorrido de competición. La prueba transcurre por las calles del municipio del Sauzal con salida y Meta en la Avenida

La distancia aproximada es de 5 kilómetros para la prueba reina. Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido o incluso lo suspenda (de haber alerta o pre alerta oficial por la autoridad correspondiente).

9.- La Salida y Llegada se ubican en la plaza del ayuntamiento del sauzal. Estarán debidamente marcadas por arcos salida y meta. La hora de salida de la competición será desde las 09:00 horas.

10.- Se establecerán un avituallamiento, al finalizar cada carrera para los participantes en las diferentes categorías.

11.- Recogida de dorsales. **VER PUNTO 24 PRESENTE REGLAMENTO.**

12.- El Comité tinerfeño de Jueces velará por que se cumpla el reglamento que, en lo no establecido en la presente normativa, será el de la, Federación Insular y el de la RFEA.

15.- Aparcamientos. Calles aledañas en el municipio, cercanas al circuito donde se realiza la prueba.

16.- El participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada **"I 5km VILLA DEL SAUZAL 2017"** que se celebrará el mes de Septiembre del 2017 al inscribirse.

17.- El participante reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Para ello se adjunta un **DESCARGO DE RESPONSABILIDAD** que deberán cumplimentar y presentar los participantes. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

18.- El participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

19.- Que autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

20.- Que, autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

21.- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

22.- SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

23.- DESCALIFICACIONES. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

24.- PROGRAMA.

Entrega dorsales sábado día **23 SEPTIEMBRE 2017** 10:00 a 13:00 Y DE 17:00 A 20:00 en sede zanata sauzal.

Día 24 septiembre A las 9:00 pistoletazo salida. **(NO ENTREGAMOS DORSALES YA QUE LA CRRERA EMPIEZA A LAS 9:00 Y HAY QUE MONTAR TODO)**

Día 24 Entrega premios sobre las 10:00

25.- NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales. Facebook del zanata sauzal y zanata Trail, Conchip Canarias, y CD Vallivana.

7.- CONTACTO. Alejandro 659012328

